

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de San Pedro de Rozados, siendo las 19 horas del día 8 de enero de 2016 , previa convocatoria y al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, se reúnen los siguientes concejales :

-Presidente :

D. Lucio Rodríguez López

-Concejales:

D. José Luís García Rodríguez

D^a. M^a Josefa Demetrio Crespo

D. Manuel Andrés Gurrionero Hernández

D. Esteban Rubén Sanz Carro

D^a. Sagrario Menéndez García

D. José Miguel Hernández Sánchez

-Secretaria:

D^a M^a Lucrecia Carrera Montero

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión pasándose a tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por D. Esteban Rubén Sanz Carro se presentan los siguientes reparos al acta:

- En el punto tercero ,en el escrito al que dio parcialmente lectura y que afirmó iba presentar a registrar con posterioridad , se solicitaba la no aprobación y la devolución del Presupuesto de 2016

Se aprueba por unanimidad el reparo quedando incorporado al acta de la sesión anterior

El resto del acta se aprueba por unanimidad

SEGUNDO: CONOCIMIENTO RESOLUCIONES.- Por la alcaldía se indica que, unidos al expediente de la presente sesión, y a disposición de los concejales desde el momento de la convocatoria , han estado las Resoluciones , solicitudes, escritos y comunicaciones desde la última sesión ordinaria, si bien ningún concejal ha venido a verlos. Se incluye la contabilidad municipal hasta el 31 de octubre de 2015

No se plantea ninguna pregunta por ningún concejal

TERCERO : CAMBIO DE NOMBRE CALLE.- Por el alcalde se propone al Pleno denominar Calle del Corpus a la antigua calle Salas Pombo. Sigue indicando el Alcalde que las fiestas locales del municipio están referidas a Santa Bárbara y al Corpus; ya existe una calle con la denominación de Santa Bárbara y considera adecuado que otro vial se llame Calle del Corpus.

D. Esteban Rubén Sanz Carro propone denominar al vial Vía de la Plata

Se desestima la propuesta de D. Esteban Rubén Sanz por 4 votos en contra (D. Lucio Rodríguez López ,D. José Luís García Rodríguez, D^a. M^a Josefa Demetrio Crespo y D. Manuel Andrés Gurrionero Hernández), y tres a favor (D. Esteban Rubén Sanz Carro, D^a. Sagrario Menéndez García y D. José Miguel Hernández Sánchez)

Se aprueba la propuesta de la Alcaldía por cuatro votos a favor (D. Lucio Rodríguez López ,D. José Luís García Rodríguez, D^a. M^a Josefa Demetrio Crespo y D. Manuel Andrés Gurrionero Hernández), y tres en contra (D. Esteban Rubén Sanz Carro, D^a. Sagrario Menéndez García y D. José Miguel Hernández Sánchez).

En consecuencia, por cuatro votos a favor y tres en contra de los siete concejales presentes, totalidad de los que, legalmente, componen la corporación el Pleno acuerda que la calle antes denominada Salas Pombo pase a llamarse Calle del Corpus

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Pregunta de D. José Miguel Gómez: Hace 3 meses ya que el concejal d. Esteban Rubén Sanz solicitó que se taparan los baches de los Caminos Públicos. ¿ qué inconveniente hay para no haberlo hecho? Sería echar un poco de gravilla.

Contestación de d. José Luis García: Ya ha venido la motoniveladora de la Diputación y se han reparado los Caminos.

D. José Miguel Gómez: En el Camino de La Laguna que da acceso a su propiedad hay baches. Antes los reparaba él pero es un Camino Público y no volverá a hacerlo

D. José Luis García: le preguntó (a D. José Miguel Gómez) si quería que fuera la motoniveladora y no quiso

D. José Miguel Gómez: no quiso que fuera la motoniveladora porque estropea más que arregla. Con 30 euros se arreglan los baches

D. José Luis García: dirá que lo arreglen.

Ruego de D. José Miguel Gómez: se habló en un Pleno anterior del Impuesto sobre Construcciones y de la necesidad de que todo el mundo lo abonara de una manera homogénea y no que los mas avispados declaren menos presupuesto en la obra para pagar menos. Haría falta un profesional o un concejal que entendiera del tema para que se hiciera cargo de comprobar

D. José Luis García: el Ayuntamiento no tiene contratado a ningún profesional . De todas maneras se ha corregido mucho ese tema. Y a bastante gente se le ha corregido el presupuesto

Pregunta de D. José Miguel Gómez: ¿ se ha hecho algo por parte del Ayuntamiento para que las fincas pusieran en orden las obras que han realizado ¿

Contestación del Sr. Alcalde : Ya se hizo en su día una revisión. Y el pasado año también vinieron del Catastro y revisaron todas. Incluso el ayuntamiento ha tenido un contencioso porque descubrió que se habían ejecutado obras en un Camino

Ruego de D. José Miguel Gómez: ponerse todo el ayuntamiento de acuerdo para ir a protestar a la Diputación por el estado de la Carretera de Frades, desde el cruce de Morille hasta el de San Pedro

A instancias de la Alcaldía, por la Secretaria se da lectura al escrito de fecha 6 de octubre de 2015 en el que se solicitaba a la Diputación precisamente la reparación de ese tramo de Carretera

D. José Luis García responde que le prometieron que iban a arreglarlo a principios de este año

D. Esteban Rubén Sanz pregunta por el deslinde del Camino de Terrubias a su paso por la Torre de Juan Vazquez que habían solicitado unos particulares.

A instancias de la Alcaldía, por la Secretaria se le informa que se solicitó el obligatorio presupuesto y se dio traslado del mismo a los solicitantes para que dieran su conformidad. Dejaron pasar los plazos y ninguno de los dos dio la conformidad por lo que se decretó el archivo de la solicitud

D^a Sagrario Menéndez pregunta: ¿ qué paso con el tema de los vados? Le han dicho que en municipios de menos de 5.000 habitantes no se pueden poner vados

Por el alcalde se le contesta que el particular que estaba interesado no ha vuelto a decir nada. Por otro lado, ya existe aprobada una Ordenanza Reguladora del Tráfico y Circulación vial

D^a Sagrario Menéndez indica que va a realizar una pregunta en la que tiene interés particular: en la Calle Minerva hay viviendas que no están habitadas. Y a la que colinda con la suya se le está cayendo la fachada. ¿ se sabe de quien es ¿

Por el alcalde se le responde que no se sabe si es del promotor o de un Banco. Habría que estudiar el tema porque una cosa es que un inmueble esté en riesgo de ruina y otra que se caiga parte del cotegrán de la fachada. En el caso de riesgo de ruina, tendría que intervenir el Ayuntamiento. Se puede solicitar informe al respecto de los Servicios Técnicos de la Diputación

Finaliza a las 19,25 horas